

**ACTO DE FALLO**

Acta correspondiente a la celebración del Acto de Fallo de la **Licitación Pública Nacional** número **LP/E/DIF/023/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS**.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del 07 de diciembre del año 2021, en la sala de juntas de Licitaciones ubicada en el primer piso del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María Patoni, N° 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento citado al rubro.

El acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos de la Convocante de acuerdo con el artículo 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, facultada para presidir el presente evento.

La que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, el L.M. Humberto Ávila Granados, Titular de la Subdirección General Operativa, y el C.P. Héctor Frías Fernández de Castro, Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad, éstos últimos en calidad de Área Requirente y Área Técnica, respectivamente; asimismo, se encuentra presente el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

Acto seguido, en uso de la voz la que preside expone que, de conformidad con los artículos 34, inciso b), fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 43 de su Reglamento, y lo previsto en el numeral 3.11., de las bases de la **Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/023/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS**, así como del **Dictamen de Evaluación** de la proposición presentada en tiempo y forma en el acto correspondiente, se emite el presente **FALLO**:

De la **evaluación cualitativa** contenida de los aspectos legales administrativos, así como de los aspectos técnicos se determinó por la Convocante que el licitante **C. José Luis Gastelum Zepeda** cumple con los requisitos establecidos en la licitación.

La Convocante efectuó la **evaluación cualitativa** de su **propuesta económica**, y se hace constar el importe total de la siguiente manera:

LICITANTE: C. JOSÉ LUIS GASTELUM ZEPEDA									
PARTIDA	INSUMO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD POR DOTACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE DOTACIONES	SUBTOTAL POR PARTIDA	IMPUESTOS	TOTAL POR PARTIDA
1	ACEITE VEGETAL	HOGAR	BOTELLA DE 900 ML	\$39.90	1	20,000	\$798,000.00	-	\$798,000.00
2	ARROZ SÚPER EXTRA	EL PATRÓN MEXICANO	BOLSA DE 900 G	\$22.20	1	20,000	\$444,000.00	-	\$444,000.00
3	AVENA EN HOJUELAS	AGROECH	BOLSA DE 400 G	\$19.70	1	20,000	\$394,000.00	-	\$394,000.00
4	FRIJOL	DON TELLO	BOLSA DE 1 KG	\$30.60	1	20,000	\$612,000.00	-	\$612,000.00
5	HARINA DE MAÍZ	MASECA	PAQUETE DE 1 KG	\$17.60	1	20,000	\$352,000.00	-	\$352,000.00



**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango**  
**Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/023/2021**  
**ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS**

**ACTO DE FALLO**

6	LENTEJAS EN GRANO	AMEZCUA	BOLSA DE 450 G	\$26.30	1	20,000	\$526,000.00	-	\$526,000.00
7	PASTA DE SOPA	GUSTINOS	BOLSA DE 200 G	\$8.80	1	20,000	\$176,000.00	-	\$176,000.00
8	ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA	DEL BUENO	LATA 140 G	\$17.60	1	20,000	\$352,000.00	-	\$352,000.00
								<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$3'654,000.00</b>
								<b>IMPUESTOS</b>	<b>-</b>
								<b>TOTAL</b>	<b>\$3'654,000.00</b>
<b>MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>				<b>\$3'654,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)</b>					
<b>MONTO DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA</b>				<b>\$182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)</b>					

Siendo que la propuesta económica ofertada por el licitante **C. José Luis Gastelum Zepeda** se encuentra dentro del margen del techo presupuestal según oficio inscrito bajo el número OF. D.A. 1216/2021, fechado el 18 de noviembre de 2021, y que además reúne los aspectos técnicos y económicos en forma **cuantitativa y cualitativa** solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional** número **LP/E/DIF/023/2021**, referente a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS**, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 16 y 35, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 42, párrafo segundo de su Reglamento, el numeral 7.1., de las Bases en comento, así como lo establecido en el **Dictamen de Evaluación**, esta Convocante cita que la propuesta presentada por el **C. José Luis Gastelum Zepeda**, ofrece las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado, y se encuentra dentro del estándar en el mercado.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la propuesta ofertada por el licitante **C. José Luis Gastelum Zepeda**, es solvente y satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante; motivo por el cual, **SE ADJUDICA** la **Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/023/2021** referente a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS**, al licitante **C. José Luis Gastelum Zepeda**, de nacionalidad mexicana, por un importe de **\$3'654,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Finalmente la que preside, manifiesta que de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación, no procederá recurso alguno; sin embargo, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Por tratarse de un procedimiento licitatorio presencial, esta Acta será firmada por los asistentes, sin que la falta de firma de la licitante reste validez o efectos de ésta; asimismo, se difundirá en <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango**

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/023/2021

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTARIOS**

**ACTO DE FALLO**

Esta Acta consta de 3 fojas útiles, por lo que firman para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la presente, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio siendo las 12:25

Nombre	Puesto	Firma
C.P. Araceli Rodríguez Moreno	Directora de los Servicios Administrativos	
L.M. Humberto Ávila Granados	Subdirector General Operativo.	
C.P. Héctor Frías Fernández de Castro	Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad	
Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto	Coordinador Jurídico Administrativo	
C.P. Gilberto Ríos Soto	Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal Durango.	

La presente foja forma parte integrante del Acta que hace constar el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/023/2021, de fecha 07 de diciembre de 2021.



